

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 12-11-2019 11:34:54  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-730-CM19

SEÑOR (ES) : DIARIO EL SUR S.A.	A Sr (a) : Miguel Paredes
DIRECCIÓN : Caupolicán N° 518, Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2794921
RUT : 76.564.940-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. CARPETAS PARA PROGRAMA OMIL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIÉRREZ 43633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-2-LP15	Carpetas para archivos	1000	(1223765 )CARPETA - 1249770	(1223765) CARPETA - ; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(462)	462,00	0,00	0,00	462.000

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	462.000
Dcto.	\$	9.240
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	452.760
19% IVA	\$	86.024
Imp. específico	\$	0
Total	\$	538.784

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

CARPETAS TAMAÑO OFICIO, COUCHÉ OPACO DE 350 GRS, FORMATO CERRADO DE 34,5X24 CMS, FORMATO EXTENDIDO DE 49,5X44CMS, 470 COLOR, INCLUYE BOLSILLO INFERIOR DE 9,5 CM, TROQUELADO, PLISADO Y PEGADO, INCLUYE DESPACHO, SEGÚN COTIZACIÓN N° 71.842

**Observaciones del despacho:**

ADQ. CARPETAS PARA PROGRAMA OMIL, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 0162, POR DIDECO(OFICINA OMIL)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>